

d/perspectivas siglo XXI

La investigación en el ámbito de la
comunidad estudiantil.



Correlación entre satisfacción corporal y bullying en estudiantes de primaria

Correlation between body satisfaction and bullying on primary school students



Aixa Nallely García Albarrán

Psicoterapeuta privada

Contacto: aixa.nallely06@gmail.com

Recepción: 14/09/2018

Aceptación: 30/10/2018

DOI del número: <http://doi.org/10.53436/Y1LiuX47>

DOI del artículo: <http://doi.org/10.53436/4Xu7i1Ly>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar si existe correlación entre el Bullying y la satisfacción corporal, variables de gran interés y relevancia para los educadores. Esto se aborda desde un enfoque cuantitativo, mediante una investigación con estudiantes de una escuela primaria urbana de quinto y sexto grado, a los que se les aplican dos instrumentos: el Cuestionario para la Exploración del Bullying y el Test de satisfacción con la imagen corporal. Los resultados se procesaron estadísticamente mediante el índice de correlación de Pearson. Se encontró que la percepción de los estudiantes es que casi nunca participan en situaciones de bullying y exponen una alta satisfacción con la imagen corporal, además, no se encontró relación estadísticamente significativa entre las variables. El estudio muestra que la imagen corporal que un individuo tiene de sí mismo no depende de su complejión física sino de cómo se percibe a sí mismo; además, sobresale que el autorreconocimiento como participante en el bullying, como víctima o agresor, representa un riesgo para la estabilidad emocional del sujeto.

Palabras clave: Imagen corporal, Bullying, Insatisfacción corporal.

Abstract

This research analyze the correlation between bullying and body satisfaction, variables of great interest and relevance for educators. This is a quantitative research, with students from an urban primary school of fifth and sixth grade, and two instruments were applied: the Bullying Exploration Questionnaire and the Body Image Satisfaction Test. The results were statistically processed

using the Pearson correlation index. It was found that the perception of the students is that they almost never participate in bullying situations and expose a high satisfaction with the body image, in addition, no statistically significant relationship was found between the variables. The study shows that body image that individuals have of themselves does not depend on their physical complexion but on how they perceive themselves; furthermore, it stands out that self-recognition as a participant in bullying, as a victim or aggressor, represents a risk for the emotional stability.

Keywords: Body Image; Bullying; Body Dissatisfaction.

Introducción

La presente investigación analiza la relación entre el *bullying* y la imagen corporal, entendiendo al primer concepto como cualquier tipo de comportamiento agresivo entre pares con intención de lastimar de manera recurrente, y al segundo, como una representación mental de las formas del cuerpo, la cual considera diversos factores: psicológicos, individuales y sociales.

Existen distintas estadísticas de reportes de *bullying* en México; en específico, en Toluca, una encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (2014) menciona que la población de 12 a 18 años que estudia es de 82 mil 633 jóvenes, de los cuales 28 mil 361 son víctimas de *bullying*, representan el 34.3% de alumnos en esta condición. Otras fuentes detallan que de los 26 millones 12 mil 816 estudiantes mexicanos de los niveles preescolar, primaria y secundaria, alrededor del 60 y 70% ha sufrido *bullying* (Gamboa y Valdés, 2019). En tanto que Valadez (2014) señala que México, entre los miembros de la OCDE, ocupa el primer lugar internacional de casos de *bullying* en educación básica; lo que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto en el sector público como privado.

Según la OCDE, un 20% de los estudiantes en México declaró sufrir acoso escolar al menos unas pocas veces al mes (media OCDE: 19%), y el 13% reconoció que otros se burlaban de ellos (media OCDE: 11%, lo cual deja a México ligeramente por encima de este porcentaje).

Los estudiantes en el decil inferior de rendimiento en ciencias son casi dos veces más propensos que los estudiantes en el decil superior a declarar que son frecuentemente golpeados o empujados, y casi tres veces más propensos

a ser objeto de rumores desagradables. En México, como ocurre en los países de la OCDE que se ubican en la media, las escuelas con altos niveles de acoso escolar obtienen un promedio menor en la puntuación en ciencias de sus estudiantes que las escuelas con bajos niveles, incluso controlando los puntajes por medio del estatus socioeconómico de los alumnos (OECD, 2015).

Por otra parte, también se considera la imagen corporal en este estudio, y uno de los temas que se tocan alrededor de esto son las condiciones que prevalecen en la población mexicana de sobrepeso y obesidad. Esta última está determinada por la exposición a diversos factores a lo largo del curso de vida, inicia en la etapa prenatal y los primeros años de vida, y continúa a lo largo de ésta. Es durante la adolescencia que ocurre un aumento acelerado en la masa y composición corporal, aunado a procesos característicos de la pubertad que resultan en cambios metabólicos los cuales favorecen una acumulación de grasa central. Además, durante esta etapa se terminan de formar hábitos de alimentación y de actividad física, que persisten hasta la etapa adulta (Hernández et al., 2018). Por ello, la imagen corporal se puede ver afectada por la obesidad o el sobrepeso que presenten los adolescentes y púberes, o la simple percepción subjetiva de no estar delgado.

Se considera que la obesidad es uno de los principales problemas de salud pública que trae consigo secuelas sociales y psicológicas para quien la padece, debido a los estereotipos de belleza existentes; las estadísticas muestran que 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y 19 años padecen sobrepeso u obesidad. Esto coloca a México entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, problema que se presenta más a menudo en los estados del norte y en comunidades urbanas (UNICEF, 2016).

El estudio de los factores asociados con el sobrepeso en la población infantil se ha enfocado principalmente en el desbalance energético (mayor consumo de alimentos vs. menor actividad física), en elementos genéticos y perinatales, de estilo de vida sedentario y en otros asociados con el ambiente, caracterizados por la oferta accesible de alimentos densamente energéticos. Además, se ha documentado la importancia de variables socioculturales, entre las que destacan los estilos de crianza parentales, la influencia de los medios masivos de comunicación y los hábitos familiares de alimentación y de actividad física. Así mismo, se ha estudiado la relación de la obesidad infantil con diversas dimensiones de la salud mental, en ello destaca la ansiedad y la insatisfacción con la imagen corporal (Escalante et al., 2016).

En ese sentido, la escuela representa un entorno primordial y significativo, tan sólo después del hogar, cuenta con el potencial de influir o fortalecer hábitos de vida que repercutirán hasta su etapa adulta. Los programas y políticas escolares son importantes instrumentos para promover el desarrollo sostenible y respaldar los derechos de los niños a la alimentación, la educación y la salud; el Registro Nacional de Peso y Talla en Escolares de México levantando del año 2015 al 2016, hizo visible el alarmante paso del 26.2% de niñas y niños con sobrepeso y obesidad en primer grado de primaria al 39.2% con esta condición en sexto grado de primaria (ONU, 2019).

Se ha identificado que infantes y jóvenes con sobrepeso y obesidad conforman un grupo vulnerable al acoso de sus compañeros; en una investigación realizada en Brasil con alumnos que relataron sufrir *bullying* en función de la apariencia del cuerpo, se realizaron cruzamientos con la variable imagen corporal, en ellos se apuntó el aumento de las frecuencias de *bullying* entre los que se sienten muy gordos o muy delgados (Oliveira et al., 2015).

Sin embargo, a pesar de las investigaciones, los programas de intervención y la importancia que la Secretaría de Educación Pública le da al *bullying*, no se logra erradicar o, al menos, disminuir; en la actualidad, los casos de acoso escolar siguen presentes y, a veces, sus consecuencias son trágicas. En ese sentido, cobran relevancia los estudios que documentan que las personas que no cumplen los estándares de belleza socialmente establecidos, especialmente aquellos con sobrepeso u obesidad suelen ser víctimas de *bullying*.

Por ello, surge el interés de llevar a cabo una investigación sobre este fenómeno realizando un estudio con niños de quinto y sexto grado de primaria para conocer si están directamente relacionadas la imagen corporal y la presencia del *bullying*. De tal forma, la pregunta de investigación que dirigió el presente estudio fue: ¿Existe relación estadísticamente significativa entre la percepción de imagen corporal y el *bullying* en estudiantes de quinto y sexto grado de primaria?

Referentes teóricos

El maltrato entre iguales comenzó a estudiarse de manera sistemática en Suecia, a principios de los años setenta, con el trabajo pionero de Olweus (1973), el cual abrió una dimensión educativa que hasta ese momento no se había explorado. La producción de trabajos realizados en la década de los ochenta, principalmente en Europa, dieron como resultado la organización

del primer congreso internacional sobre *bullying* en 1987, en él se anunciaba que era un fenómeno a escala mundial (Gómez, 2013).

En la actualidad existe un gran interés internacional hacia el estudio y la atención del *bullying*, en un reporte de la Asociación ABC (2019) se refiere que 1 de cada 4 alumnos de primaria en Cataluña asegura haber sido víctima de acoso en la escuela, dicho estudio revela, entre otras cosas, que el aspecto físico es el motivo principal de acoso y el insulto la forma más habitual de acoso observado; al respecto, un 51.7% de los alumnos afirma haber visto alguna situación de acoso y que una de cada tres víctimas no pide ayuda. Según un estudio de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2017), para América Latina y España, los casos de *bullying* en México van en aumento, donde 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso.

Es de vital importancia tratar de erradicar el *bullying*, ya que, como lo menciona Cerezo (2014), numerosas investigaciones confirman consecuencias devastadoras del *bullying* para la salud general de los individuos, por eso propone que la respuesta reside en formar a los docentes en las dimensiones éticas, ciudadanas, en constituirse como gestores, asesores y mentores para resolver e intervenir creativamente en la resolución de conflictos cotidianos en las escuelas.

Otro punto fundamental a considerar es que, de acuerdo con Ortega (2005), desde pequeños los niños aprenden juegos donde está implícito el esquema de dominio-sumisión, lo cual les permite aprender el control de su propia agresión y el ideal sería que aprendieran a poner límites a la violencia de los otros.

El *bullying*, conocido también como acoso escolar, se define como un comportamiento agresivo intencionado con el objetivo de producir daño y tiene tres características primordiales: se produce entre escolares, ocurre de manera reiterada en el tiempo y la relación entre los implicados es asimétrica, es decir, en esta relación la víctima está siempre en inferioridad en algunas condiciones (Gutiérrez, 2004).

El término deriva de una palabra inglesa, aceptada a nivel mundial para referirse al acoso entre compañeros, y es definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas (persona, grupo o institución) adopta un rol dominante y obliga por la fuerza

al otro a ubicarse en uno de sumisión (Gómez, 2013).

Es importante considerar que no en todos los casos donde hay violencia escolar se registra el fenómeno de *bullying*, así que se debe tomar precaución con este tema, pues en repetidas ocasiones la dinámica cotidiana escolar no permite a alumnos o maestros percatarse de los procesos que ahí se desarrollan, eso ocasiona que otros tipos de violencia se confundan con *bullying*, que las prácticas queden ocultas o pasen inadvertidas, o que se llegue al punto de otorgarles un carácter de aparente normalidad (Gutiérrez, 2004).

Algunas de las consecuencias psicológicas cuando se ha sufrido *bullying*, según Carral (2013), son de índole emocional: baja autoestima, estrés postraumático, cambios de conductas, pesadillas, inapetencia o que el alumno dé excusas para no asistir a la escuela. Por su parte, Gallo (2017) señala que, cuando el acosado se opone a la crueldad del otro, hay un profundo odio hacia sí mismo por no poder detener el acoso, es por ello que, en ocasiones, el ser víctima y no lograr salir de esta situación lleva a las personas a suicidarse.

Ahora bien, se considera que la función tónica del cuerpo es la función primitiva y fundamental de la comunicación y del intercambio: implica ante todo diálogo, pues el cuerpo del niño, en virtud de sus manifestaciones emocionales, establece comunicación con su mundo circundante; el cuerpo es portador de pensamientos en acción, de sentimientos, de emociones y de vitalidad. El cuerpo ocupa un lugar incomparable en la educación inicial, pues todos los aprendizajes suceden en él y a través de él, además, somos sujetos por él (Sassano, 2013).

Es de suma importancia tener presente que durante la niñez se van conformando de modo natural y a través del juego las figuras ideales respecto a la imagen corporal que más tarde, ya sea en la preadolescencia o en la adolescencia, intentarán poner en práctica. La imagen corporal comprende la figura corporal, su forma y tamaño, influida por elementos históricos, culturales, individuales y biológicos que varían con el tiempo (González, 2013).

Para Salazar (2008) la imagen corporal se refiere a la representación mental del tamaño, la figura y la forma del cuerpo (en general y de sus partes); es decir, es el cómo se percibe el individuo y el cómo cree que los demás lo ven. Además, dicha imagen podría implicar sentimientos de insatisfacción, preocupación o satisfacción respecto al mismo y al cómo se actúa a partir de ello (González, 2013). Está formada por diferentes componentes: el

perceptual (percepción del cuerpo en su totalidad o bien de alguna de sus partes), el cognitivo (valoraciones respecto al cuerpo o una parte de éste), el afectivo (sentimientos o actitudes respecto al cuerpo o a una parte de éste y sentimientos hacia el mismo) y el conductual (acciones o comportamientos que se dan a partir de la percepción) (Vaquero, 2013). Así, la representación del cuerpo puede no ser verídica, pues influyen sentimientos positivos o negativos importantes para el autoconcepto, además, se debe considerar que los alumnos están expuestos a los cánones culturales de belleza, los cuales seguramente influirán en algún trastorno de la imagen corporal.

Aquellos sujetos que, al evaluar sus dimensiones corporales, manifiestan juicios valorativos que no coinciden con las dimensiones reales, presentan una alteración de la imagen corporal y una mayor influencia socio-cultural, relacionada a una mayor percepción de la grasa corporal, a una menor valoración del autoconcepto físico general y a una mayor insatisfacción con la imagen corporal (Vaquero, 2013). En ese sentido, la evidencia apunta a que la preocupación por la imagen corporal a edades cada vez más tempranas repercute en el desarrollo de alteraciones emocionales, lo cual influye en la generación de otros problemas, como son los trastornos de conducta alimentaria (Borda, 2016).

Método

El objetivo del presente estudio fue correlacionar la imagen corporal y *bullying* en un grupo de estudiantes de una escuela primaria. Las variables implementadas fueron imagen corporal y *bullying*. Las definiciones conceptuales de estas variables se presentan a continuación:

La imagen corporal, según Baile (2002), es una representación mental amplia de la figura corporal, su forma y tamaño, la cual está influenciada por factores históricos, culturales, sociales, individuales y biológicos (González, 2013). El *bullying* es un tipo de agresión por parte de algunos compañeros, ya sea por amenazas, burlas, golpes u otro tipo de maltrato, de manera continua o reiterada, lo cual, provoca inseguridad y, en ocasiones, deseos de abandonar la escuela (Estrada y Jaik, 2011).

La hipótesis planteada es que la percepción de imagen corporal sí tiene relación estadísticamente significativa con la práctica de *bullying* en estudiantes de quinto y sexto grado de primaria.

La muestra empleada fue de tipo intencional, no probabilístico, se conformó por 168 estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de una escuela pública ubicada en una colonia urbana de estrato medio bajo.

Los instrumentos aplicados fueron dos: el Cuestionario para la Exploración del Bullying (CEBU), elaborado por Miguel Ángel Estrada y Adla Jaik Dipp (2011), explora con qué frecuencia se presenta el *bullying* en alumnos. Contiene 70 ítems todos ellos con un formato de respuesta de escalamiento tipo Lickert de cuatro valores numéricos del 1 al 5, el 1 es nunca, el 5 es siempre. Está estructurado en tres partes de acuerdo con los actores principales del *bullying*: víctima (24 ítems), agresor (24 ítems) y observador (22 ítems). Así como el Test de Satisfacción con la Imagen Corporal (SIC) instrumento diseñado por García Tornel y Gaspar, adaptado por Raich et al. (1996), que se basa en el dibujo del cuerpo humano donde el sujeto auto puntúa sus diferentes partes del cuerpo y su aspecto físico en general, calificando cada parte con valores del 1 al 10 (cuanto más alta es la puntuación, mayor es el nivel de satisfacción). Esta versión consiste en un listado de 18 partes del cuerpo, para cada una de las cuales el participante reporta su nivel de satisfacción en una escala entre 0 y 10. Los 18 ítems se pueden promediar para obtener un índice de satisfacción corporal general, así mismo, para estimar la insatisfacción con la imagen corporal.

El procesamiento estadístico se realizó mediante el índice de correlación de Pearson, con el cual se pone a prueba la existencia de correlación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos en el Test de satisfacción con la imagen corporal (SIC) y en las tres dimensiones (víctima, agresor y observador) del Cuestionario para la Exploración del Bullying (CEBU); los datos recolectados fueron procesados mediante una hoja de cálculo de Excel.

Análisis y resultados

Las respuestas del Test de satisfacción con la imagen corporal (SIC) se procesaron para obtener un puntaje promedio por sujeto, el cual podía ir de 1 a 10, siendo 1 el valor de mayor insatisfacción con su cuerpo y el 10 el de plena satisfacción corporal. Al obtener los promedios individuales se procedió a calcular la media de la muestra, que arrojó un valor de 9.1, y la desviación estándar, en 1.1. Solamente 5 sujetos, de un total de 168, puntuaron por debajo del 6, manifestando una baja satisfacción con respecto a las características de su cuerpo. Esto expone una alta satisfacción con la

imagen corporal entre los estudiantes que conformaron la muestra.

En cuanto al Cuestionario para la Exploración del Bullying (CEBU), los valores de respuesta van de 1 a 5, siendo 1 nunca haber sufrido, ejercido o visto *bullying*; mientras que el 5 representa siempre. Para este instrumento se realizó el mismo procesamiento, mediante los promedios individuales de las tres dimensiones (víctima, agresor y observador) se calculó la media, siendo 1.3 como víctima, 1.1 como agresor y 1.5 para observador, en tanto que la desviación estándar fue 0.4, 0.2 y 0.7, respectivamente. Sólo dos sujetos obtuvieron un valor de tres puntos en el rol de víctima, ninguno superó los dos puntos como agresor, mientras que ocho sujetos alcanzaron valores de tres a cinco en el rol de observadores. Los resultados encontrados refieren que la percepción de los estudiantes encuestados es: casi nunca participan en situaciones de *bullying* en su escuela, en ninguno de sus roles.

Posteriormente, se llevó a cabo la prueba de hipótesis mediante el índice de correlación de Pearson, que sigue la siguiente ecuación:

$$r = \frac{n(\sum AB) - (\sum A)(\sum B)}{\sqrt{[n(\sum A^2) - (\sum A)^2][n(\sum B^2) - (\sum B)^2]}}$$

Entonces, si el valor del índice es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula, que corresponde a la no existencia de correlación estadísticamente significativa entre variables. Si el índice es menor o igual a 0.05, se encuentra una correlación positiva; y si el valor es menor o igual a -0.05, la correlación es negativa.

Se calculó el índice para tres cruces de variables: el primero, que corresponde a la satisfacción corporal y ser víctima de *bullying*, obtuvo un valor de -0.20; el segundo, que explora la satisfacción corporal y ser agresor, registró -0.11; en tanto que el último cruce, entre satisfacción corporal y ser observador de *bullying*, arrojó -0.24. De esta forma, en todos los casos se acepta la hipótesis nula, lo que significa que la satisfacción corporal no está relacionada estadísticamente con el *bullying*, en ninguna de sus dimensiones.

Discusión y conclusiones

Después de analizar los resultados, se podría inferir que en poblaciones como la de esta investigación, estudiantes de quinto y sexto grado de

primaria urbana pública pertenecientes a un estrato socioeconómico medio bajo, los sujetos pueden participar en el *bullying* desempeñando diferentes roles (víctima, agresor u observador) independientemente de su nivel de satisfacción corporal. Al respecto, hay que tener presente que el Test de Satisfacción con la Imagen Corporal (SIC) mide la percepción que el sujeto tiene sobre sí mismo, esto implica valoraciones subjetivas que no dependen de las cualidades del cuerpo, es decir, él puede estar satisfecho con su cuerpo, esté gordo o delgado, alto o bajo, moreno o blanco, etcétera; así, con estos datos no se puede afirmar si una persona obesa sufre o ejerce *bullying*, como lo documentaron Oliveira, et al. (2015), pero sí se puede aseverar que la satisfacción del actor con su propio cuerpo no representa un factor de protección o vulnerabilidad ante el *bullying*.

Se sabe que existen consecuencias psicológicas del *bullying*, como señala Carral (2013), entre éstas una disminución de la estima personal, lo cual se infería que podría verse relacionada con una baja satisfacción corporal de las víctimas, debido a que Valero (2013), apunta que una mayor insatisfacción con la imagen corporal se asocia con una menor valoración del autoconcepto físico general. De tal forma que, el punto de cruce entre las variables sería una baja autoestima, ocasionada por ser víctima de *bullying* y que, a su vez, se reflejaría en insatisfacción corporal. No obstante, los datos apuntaron en dirección opuesta.

Los sujetos estudiados mostraron altos niveles de satisfacción con su imagen corporal y bajos niveles de percepción de *bullying*, lo que presenta un escenario casi ideal para implementar prácticas educativas que fomenten relaciones interpersonales cordiales y sanas, al mismo tiempo que fortalezcan la estima y seguridad de los infantes, pues tal como señala Sassano (2013), el cuerpo ocupa un lugar incomparable en la educación, ya que a través de él suceden todos los aprendizajes; así, al tener sujetos satisfechos con su cuerpo se encuentran condiciones propicias para el desarrollo escolar y humano.

Sin embargo, deben tomarse con reserva los valores altamente positivos que se obtuvieron, no hay que olvidar que la imagen corporal implica una valoración subjetiva que, de acuerdo con González (2013), conlleva sentimientos de preocupación respecto al propio cuerpo e influye en cómo se interactúa con los demás, por lo que el sujeto puede manifestar estar satisfecho con su imagen corporal para disminuir las preocupaciones que esto le genera y así posicionarse mejor ante sus pares.

Cabe señalar un dato interesante que pudo registrarse durante la aplicación de los cuestionarios, al inicio del Test de satisfacción con la imagen corporal (SIC) se pedía que respondieran si se sentían gorditos, con un sí o un no. Al respecto, se observó que, en varios casos, no se sienten gorditos, aunque era visible una condición de sobrepeso u obesidad, o de manera contraria, los niños no tenían sobrepeso u obesidad y ellos creían tenerlo. En cuanto al *bullying*, recordemos lo dicho por Gallo (2017) acerca de que el acosado se odia a sí mismo por no ser capaz de poner un alto al acoso, esto llevaría a la víctima de *bullying* a no reconocer su condición por vergüenza, en tanto los agresores podrían desear no ser identificados o, tal vez, también evitar la pena que implica asumir que lastiman a otros.

Es importante contemplar que el presente estudio no permite analizar relaciones causales entre las variables, por lo que existe la necesidad de llevar a cabo otras investigaciones que profundicen en ese sentido, así como incluir directamente la obesidad como otra variable que pueda estar detonando situaciones de *bullying* o insatisfacción con la imagen corporal.

Es sustancial continuar con esfuerzos para crear estrategias que permitan disminuir el *bullying*, ya que las consecuencias pueden ser lamentables; estas estrategias deben estar dirigidas a los docentes y padres de familia: los primeros, porque son los gestores de una relación pacificadora dentro y fuera del aula, por lo que deben estar capacitados para resolver de manera armónica los conflictos cotidianos, mientras que los segundos, deben trabajar en casa el control de la agresión, es decir que los menores sean capaces de aprender a poner límites y respetarlos sin utilizar la violencia, así como identificar sus emociones y expresarlas de forma no violenta.

Referencias

- ABC. (2019). Uno de cada cuatro alumnos de primaria en Cataluña ha sufrido acoso escolar. ABC. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/catalunya/economia/abci-cada-cuatro-alumnos-primaria-cataluna-sufridoacoso-escolar-201906111541_noticia.html.
- Borda, E., Santos, M., Martínez, H., Meriño, E., Sánchez, J., y Solano S., (2016). Percepción de la imagen corporal y su relación con el estado nutricional y emocional en escolares de 10 a 13 años en tres escuelas en Barranquilla. Colombia. *Salud Uninorte*, 32 (3). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/817/81750089010/html/index.html>.

- Bullying sin Fronteras (2017). Bullying Recuperado de: <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>.
- Carral, J. J. (2013) “Acoso escolar”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=QQKlaxPfRa8>.
- Cerezo, H, (2014). El bullying se duplicará en cinco años si no se atiende correctamente. Estraffon reporte especial sociedad. Recuperado de: <http://www.poblanerias.com/2014/06/el-bullying-se-duplicara-en-5-anos-si-no-se-atiende-correctamente/>.
- Escalante, E., Haua, K., Moreno L., & Pérez, A. (2016). Variables nutricias asociadas con la ansiedad y la autopercepción corporal en niñas y niños mexicanos de acuerdo con la presencia de sobrepeso y obesidad. *Salud Mental*, 39 (3). Recuperado de: http://revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/rt/prINTERfriendly/SM.0185-3325.2016.014/2983.
- Estrada, M., & Jaik, A. (2011). Cuestionario para la exploración del bullying. *Visión educativa IUNAES*, 11(5). Recuperado de: https://www.google.com/search?q=cuestionario+para+la+exploraci%C3%B3n+del+bullying+ce-bu&rlz=1C5CHFA_enMX823MX823&oq=cuestionario+para+la+explora-c&aqs=chrome.1.69i57j0l3.9806j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8.
- Gallo, H. (2017) “El bullying”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MOQ3h804ook>.
- Gamboa, M. & Váldez, S. (2019). *El bullying o acoso escolar*. Dirección general de servicios de documentación, información y análisis. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-22-16.pdf>.
- Gómez, A. (2013). El poder de la violencia una perspectiva cualitativa sobre acosadores y victimas en escuelas primarias. *Revista mexicana de investigación educativa*. 18 (58) 839-870 839. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n58/v18n58a8.pdf>.

- González, Y. (2013). *Imagen corporal de las mujeres y su desarrollo personal, tesis maestría en desarrollo humano* Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/47317/GonzalezBonillaYuriria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (5a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández, S., Ramírez, I., Perichart, O., Mazariegos, M., Reyes, H., & Ariza, A. (2018). *La obesidad en México Estado de la política pública y recomendaciones para su prevención*. México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado de: <https://www.insp.mx/avisos/4884-la-obesidad-mexico.html>.
- INEGI (2014). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/>.
- OECD (2015). *Programme for international student assessment (PISA) results from PISA students' well-being*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/pisa/PISA2015-Students-Well-being-Country-note-Mexico.pdf>.
- Oliveira, A., Iossi, M., Carvalho, F., Lopes, D., Mariano, A., Carvalho, D. (2015). *Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar*.
- ONU (2019). *México busca reducir sobrepeso y obesidad infantil con entornos escolares saludables*. México. Recuperado de: <http://www.onu.org.mx/mexico-busca-reducir-sobrepeso-y-obesidad-infantil-con-entornos-escolares-saludables/>.
- Orozco, M., Méndez, P., & García, M. (2015). *Bullying: Estampas infantiles de la violencia escolar: exploraciones psicológicas*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Revista Latino Americana de Enfermagem 23(2) Brasil. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v23n2/es_0104-1169-rlae-0022-2552.pdf.

- Romero, E., Márquez, R. & Bernal, F. (2014). Imagen corporal en niños obesos: efectos producidos por un programa de ejercicio físico. *Ciencias del Deporte*, 10 (3) 149-162. Recuperado de: [file:///Users/eperarc/Downloads/Dialnet-ImagenCorporalEnNinosObesos-4934291%20\(2\).pdf](file:///Users/eperarc/Downloads/Dialnet-ImagenCorporalEnNinosObesos-4934291%20(2).pdf).
- Sassano, M. (2013). *La construcción del yo corporal: Cuerpo, esquema e imagen corporal en psicomotricidad*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com>.
- UNICEF (2016). Salud y nutrición. México. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/salud-y-nutrici%C3%B3n>.
- Valadez, B. (2014). Víctimas de bullying, *Milenio Digital*. México. Recuperado de: <https://sipse.com/mexico/mexico-es-el-primero-lugar-debullying-a-escala-internacional-92405.html>.
- Vaquero, R., Alacid, F., Muyor, J., & López, P. (2013). Imagen corporal: revisión bibliográfica. *Nutrición Hospitalaria*, 28(1), 27-35. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/nh/v28n1/04revision04.pdf>.